

7. FORMULARIOS DE LA OFERTA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el Contratante, luego de examinar el Pliego, al presentar esta oferta como representante legal de SUMEQUIPOS S.A.S, declara que:

1. Suministrará el bien ofertado, nuevo de fábrica, completo, listo para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con las especificaciones técnicas e instrucciones establecidas en el pliego, en el plazo y por los precios ofertados.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Ecuador o sus entidades contratantes.
3. Declara también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Licitación Internacional y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
5. Al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambiental, tributaria y aduanera vigentes.
6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que se le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.
7. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás condiciones del pliego, inclusive los alcances realizados a través de la notificación a los oferentes, en la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones, y que se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior por descalificación, imputación de multas o similares, aduciendo desconocimiento.
8. Conoce y acepta que el Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento convocado si conviniera a los intereses nacionales e institucionales, y que, en ningún caso, tendrá derecho a reparación o

indemnización alguna en caso de declaratoria de cancelación o de procedimiento desierto.

9. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en el Pliego.
10. Se responsabiliza de la veracidad, exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la Oferta, formularios y otros anexos, considerando que esta contratación se enmarca en el principio de la buena fe; sin perjuicio de lo cual autoriza a la Contratante, a obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del Oferente.
11. Bajo juramento se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento de lujo, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de Contratante, y acepta que, en caso de violar este compromiso, el Contratante dé por terminado en forma inmediata el contrato observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.
12. Declara bajo juramento, no estar incurso en las inhabilidades generales y especiales e incapacidades para contratar en el País de Origen o en el Ecuador.
14. En caso de que se le adjudique el contrato, me obligo a: Firmar la aceptación de la Orden de compra dentro del término de 5 días desde su recepción vía email, así como, de inmediato, entregar las garantías económicas a efectos de recibir el pago del anticipo. A entregar los bienes de conformidad con el pliego y términos - condiciones de la Orden de Compra.
15. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir la Orden de Compra dentro del tiempo señalado, se le declare como adjudicatarios fallido, y se aplique la sanción a que hubiera lugar.
16. Declaro que las personas contratadas bajo mi dependencia o dependencia de mi Representante en el Ecuador, gozan de las adecuadas condiciones laborales para realizar sus labores, que no se realizan trabajos forzosos y que en los procesos de contratación no se aplican prácticas discriminatorias de ninguna clase, de la misma forma declaro no practicar la contratación de mano de obra infantil en ninguno de los procesos de nuestra cadena de valor,
17. Declaro que mis prácticas ambientales son de respeto con la naturaleza.
18. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito.

Para constancia, suscribo este formulario,

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



.....
MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

1.2 EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Contratante, luego de examinar el pliego, al presentar esta oferta como representante legal de **SUMEQUIPOS SAS**, declaro la identificación de la empresa y de su Representante Legal.

La empresa **SUMEQUIPOS SAS.**, para la presente Licitación Internacional se presenta como persona natural, jurídica, consorcio o asociación o en cualquier relación comercial (determinar) con la siguiente información;

Nombre del oferente:	SUMEQUIPOS SAS.
Domicilio fiscal:	BOGOTA D.C. CRR DE OCCIDENTE KM 19 BG 16 PAR INDUSTRIAL SAN JORGE MOSQUERA
R.U.C. o equivalente	860.000.810-1
Naturaleza:	JURIDICA

Identificación de socios o accionistas:

Nombres completos del socio(s) accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de Ciudadanía o equivalente	Porcentaje de participación	País de domicilio Fiscal
MARIA CRISTINA MARTINEZ BETANCUR	43093168	550.000	COLOMBIA

Identificación del Representante Legal:

Nombre del Representante Legal:	MARIA CRISTINA MARTINEZ BETANCUR
Nombre del Procurador común:	
Domicilio fiscal:	Ciudad de Bogota.
Cédula de ciudadanía o equivalente	43093168
Correo electrónico:	info@sumequipos.com
Teléfono (s)	+57 6019441220

Para fines de verificación se adjunta:

1. Copia simple de la constitución de la empresa inscrita en el Registro Mercantil o equivalente **VER ANEXO 1**
2. Copia simple del Certificado Tributario **VER ANEXO 2**
3. Copia simple de la Designación del Representante Legal, Apoderado o Procurador Común, según aplique. **VER ANEXO 1**

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



.....
MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

1.3. OFERTA TÉCNICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021
NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la oferta técnica:

ORD	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA En todos los casos se deberá especificar según corresponda Marca / Modelo	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	452200016	Computador portátil de 13"	<ul style="list-style-type: none"> • VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO: Frecuencia básica de 2.0GHz máxima de 3.8 GHz • NUCLEO: Chip de 4 núcleos de rendimiento de eficiencia GPU • CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 1TB • DISCO DURO: disco estado solido • MEMORIA: Memoria unificada configurable de 16GB • MEMORIA EXPANDIBLE: soporta hasta 3733 MHz • TECNOLOGÍA: 10ma Generación. • PROCESADOR: CORE I5 • CAMARA: Cámara FaceTime HD de 720 p • TARJETA GRAFICA: Iris Plus Graphics • PUERTOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 PUERTO USB 3.1 Gen 2 (hasta 10 Gb /s) ○ 2 PUERTO Thunderbolt ○ 1 PUERTO DE SALIDA DE AUDIO UNIVERSAL • PANTALLA: 13" full alta definición • TECLADO: mágico retroiluminado • AUDIO: Altavoces estéreo con alto rango dinámico, amplio sonido stereo. • INTERFAZ DE RED: LAN 10/100/1000 GbE integrada • BATERIA: Hasta 17 horas de web inalámbrica. Adaptador de corriente USB-C de 61 W 	
2.	452300035	Computador de escritorio	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR Intel® Core™ i7-10700F (frecuencia base de 2.9 GHz, hasta 4,8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, caché de 16 MB, 8 núcleos) • PLACA DELL XPS chipset: Intel H470 express • SOCKET Socket FCLGA 1151 • CHIPSET No 	

			<ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA RAM 16 GB de Memoria Doble Canal DDR4 a 3200 MHz, ampliable hasta 64 GB • DISCO DURO Sólido SSD 512GB PCIe • CASE Minitorre Dell XPS 8940 • FUENTE DE PODER 360 W (la eficiencia de PSU varía según los requisitos reglamentarios regionales) • MONITOR 21" • UNIDAD ÓPTICA DVD SuperMulti • TARJETA DE VIDEO NVIDIA® GeForce GTX 1660 Ti con 6 GB de memoria GDDR6: HDMI 2.0b, DisplayPort 1.4 y DVI de enlace doble • CONECTIVIDAD • WAN : Killer™ AX1650i (2x2) 802.11ax Wi-Fi 6 con conexión inalámbrica y Bluetooth 5.1 • LAN : Ethernet Gigabit PCIe Rivet Networks E2600 • MULTIMEDIA • Entrada para auriculares estéreo/micrófono . • Audio integrado de 5.1 canales con Waves MaxxAudio Pro • La tecnología de Waves MaxxAudio® ganador del premio GRAMMY con MaxxSense se adapta al entorno, lo que hace que los parlantes externos tengan un sonido más completo, más fuerte y más claro. • PUERTOS Y RANURAS Parte frontal • 1 puertos USB 3.1 Gen 1 • 1 entrada de micrófono • 1 auricular • 1 lector de tarjetas SD (SD, SDHC, SDXC) • TECLADO & MOUSE Teclado y mouse: Si 	
3.	452200016	Computador portátil 14" o superior	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel® Core™ i7-11370H de 11.ª generación (12 MB de caché, hasta 4,8 GHz) • Windows 10 Pro (64 bits), español • NVIDIA® GeForce® MX450 con memoria gráfica GDDR5 de 2 GB • 16 GB, 1 de 16 GB, DDR4, 3200 MHz • Unidad de estado sólido PCIe NVMe M.2 de 512 GB • Puertos y ranuras: 1. Lector de tarjetas microSD 2. USB 3.2 Gen 1 tipo A 3. RJ45 4. Conector para auriculares* 5. Ranura de bloqueo en forma de cuña 6. Conector de alimentación 7. HDMI 1.4 8. USB 3.2 Gen 1 tipo A 9. USB 3.2 Gen 2x2 Type-C™ (Display Port/Power Delivery) (solo para procesador i5) O Thunderbolt™ 4 (Display 	

			Port/Power Delivery) (solo para procesador i7)	
--	--	--	--	--

VER ANEXO 3 Y VER ANEXO 3.1

Se cumple con los requisitos de Conectividad:

Adecuada a las condiciones energéticas del Ecuador: 110-220v – 60 Hz

Aplica para el CPC: 452300035 COMPUTADORES DE ESCRITORIO

REQUERIMIENTO.NIVEL TT2:

➤ **Requerimientos de Nivel TT1:**

- *Manual de uso y manejo de producto (Manual de instalación o uso u operación / mantenimiento preventivo o cuidado o limpieza del equipo), en formato digital y en físico, en idioma español o inglés.*
- *CD o información en línea donde se dé a conocer información del producto, procedencia de materias primas, fechas y registros de producción (certificado de procedencia y fecha de fabricación).*
- *Certificados de calidad o normativa bajo los cual fuere desarrollado el producto, en caso que existiesen (Certificado con las normas con las que fue fabricado el equipo).*
- *Certificados de calibración del producto, dependiendo del caso.*
- *Cualquier otra información sobre estándares industriales de medidas, pruebas y control de calidad (Ficha Técnica o catálogo u hoja de datos técnicos del equipo).*

- Taller o curso de capacitación para conocer el correcto uso o manejo del producto (12 horas laborables para el total de los equipos de escritorio), de acuerdo al siguiente detalle:
 - Modalidad: En el país, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo.
 - Facilitadores: La capacitación será impartida por un técnico certificado por el Oferente.
 - Temas motivo de la capacitación: Instalación, configuración, funcionamiento, uso, calibración (en los equipos que aplique), solución de problemas a nivel de usuario, mantenimiento preventivo o cuidado del equipo, o normas de buen uso. El oferente otorgará el respectivo certificado de capacitación.
 - Número de usuarios de la capacitación: Mínimo 5 funcionarios dispuestos por la entidad contratante, para el total de los equipos.
 - Plazo: Se prevé un plazo de 3 días para las actividades de capacitación; este plazo será contabilizado dentro del plazo de entrega
 - CD donde se exponga el curso o taller de capacitación que fue dado a personal ecuatoriano.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO.**

La entrega de los bienes se realizará en la ciudad de Riobamba, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo ubicado en: Av. Antonio José de Sucre, Km 1 1/2 vía a Guano.

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

1.4. OFERTA ECONÓMICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021
NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la oferta económica:

ORD	CÓDIGO CPC	CLASIFICACIÓN / REQUERIMIENTOS	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	452200016	Computador portátil de 13"	UNIDAD	6	2.290,00	13.740,00
2.	452300035	Computador de escritorio	UNIDAD	152	1.448,00	220.096,00
3.	452200016	Computador portátil 14"	UNIDAD	101	1.279,00	129.179,00
					TOTAL	363.015,00

VER ANEXO 3

El valor de la oferta económica es bajo el INCOTERM DDP (DELIVERED DUTY PAID: Entrega en el lugar de destino con todos los derechos pagados); en el caso de ser adjudicados se pagarán todos los costos y realizaremos todos los tramites hasta que el equipo llegue a su destino, incluyendo los gastos de aduana de importación.

La Universidad Nacional de Chimborazo actuará como entidad importadora por tanto responsable de la obtención de la Licencia de Importación; emitirá el mandato para que el Agente de Aduana realice la respectiva declaración y emitirá las autorizaciones para el manejo logístico de la carga en el puerto o aeropuerto de destino.

En caso de ser adjudicados se cumplirán con las siguientes Obligaciones Generales como Contratista:

- Cumplir con lo estipulado en los pliegos, términos de referencia o especificaciones técnicas del procedimiento.
- Actualizar, cuando fuera necesario, la información del Representante en el País, como es el caso de números de teléfono fijos y celulares, email o cualquier otro dato de contacto.
- El contratista, a través de su Representante en el país, deberá solicitar por escrito, al Administrador de la Orden de Compra, la conformación de la Comisión de Recepción, señalando día y la hora para el cumplimiento de los procedimientos para la entrega del bien.
- El contratista, a través de su representante en el país, previa la suscripción del Acta de Recepción deberá entregar el manual de uso u operación y de mantenimiento preventivo y correctivo de cada equipo, así como deberá llevar a cabo los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.
- Los equipos entregados deben ser nuevos, no re-manufacturados, no reconstruidos, no genéricos, no clones o reparados y encontrarse en condiciones de uso y operación.

- Entregar los equipos en las instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo, mismos que deberán ser instalados, realizadas las pruebas de funcionamiento y en condiciones de uso y operación.
- El potencial contratista en el extranjero deberá designar un representante en el Ecuador, el mismo que deberá responder por las garantías económicas y técnicas.
- El contratista deberá realizar una capacitación para el uso y manejo de los computadores de escritorio en base a lo detallado en el apartado OTROS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

En caso de ser adjudicados se cumplirán con las siguientes Obligaciones Específicas del Contratista (vendedor) bajo el INCOTERM DDP

- Aceptar y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Entregar las garantías económicas de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento, previa la recepción del anticipo; garantías otorgadas por: Un banco o institución financiera establecidos en el país o por intermedio de ellos; o, Fianza instrumentada en una póliza de seguros, emitida por una compañía de seguros establecida en el país.
- Mantener disponibles el equipo y los documentos necesarios para su importación
- Asumir los costos de empaque y embalaje
- Asumir los costos de transporte (del lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Asumir los costos del Seguro de Transporte (de lugar de exportación al lugar de importación convenido)
- Realizar los trámites de Aduana en Origen (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Asumir los costos de exportación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Asumir los costos de importación (maniobras, almacenaje, agente aduanero)
- Entregar los bienes en los plazos y dirección establecida por la entidad contratante, esto es en las instalaciones de la UNACH.
- Entregar los bienes contratados y suscribir el acta de recepción, personalmente o a través de su representante en el Ecuador; se prohíbe expresamente la entrega mediante correos, servicio de Courier o similares.

En caso de ser adjudicados se observarán las siguientes Obligaciones Generales del Contratante

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en un plazo (5 días término) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Ejecutar la orden de compra internacional, conforme los términos, condiciones, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en los pliegos, oferta y la presente orden de compra internacional.
- La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del contratista, negarse a recibir la obra, bien o servicio, por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.
- La negativa se notificará por escrito al contratista y se dejará constancia de que la misma fue practicada.
 - Suscribir el Informe Técnico de Aceptación y el Acta de Recepción una vez cumplidos los procedimientos de instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y capacitación a los servidores designados por la entidad contratante.

- Cumplir con el cronograma de pagos en los términos y plazos establecidos en la orden de compra internacional.
- Liquidar la orden de compra Internacional, una vez efectuada la entrega recepción de los bienes a entera conformidad de la entidad contratante.
- Direcccionar al representante en el Ecuador del potencial contratista del extranjero, el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el País.

En caso de ser adjudicados se observarán las siguientes Obligaciones Específicas del Contratante bajo el INCOTERM DDP

- Emitir y suscribir la Orden de Compra Internacional conteniendo las obligaciones contractuales de la contratación internacional.
- Pagar el anticipo previo la recepción de las garantías económicas.
- Emitir las Autorizaciones para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice los trámites logísticos en el puerto y aduana de destino.
- Emitir el Mandato para que el Agente de Aduana contratado por el Contratista realice la Declaración de Aduana en destino, a nombre de la Universidad Nacional de Chimborazo, a efectos de exoneración de derechos aduaneros y nacionalización de los bienes.
- Recibir los bienes en los plazos y dirección establecida, esto es en las instalaciones de la UNACH
- Devolver las garantías económicas una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva.

Se acepta la siguiente forma de pago:

El pago se realizará con el 80% de anticipo, mediante transferencia a la cuenta del Oferente, previa la presentación de la garantía de buen uso del anticipo por el 100% del valor anticipado y la garantía de fiel cumplimiento por el 5% del monto total de la Orden de Compra Internacional.

El 20% restante se pagará una vez recibido a satisfacción el equipo requerido por la UNACH, previo Informe Técnico de Aceptación y suscripción del Acta de Recepción Definitiva. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley.

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

1.5. GARANTÍA TÉCNICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021
NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la garantía técnica:

GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica, será otorgada, por la totalidad de los bienes objeto de la contratación, de acuerdo con los siguientes parámetros, en el caso de ser adjudicados:

Garantía Técnica para los equipos informáticos, en los que si aplica el principio de vigencia tecnológica. -

Año de fabricación: 2021

Vigencia durante la vida útil del equipo: tres años.

Cobertura: Ante daños o defectos de fabricación.

Exclusiones: En el momento del estudio no se determinan exclusiones a la aplicación de la Garantía Técnica, si las hubiere, el fabricante debe especificar.

Asistencia Técnica: La garantía Técnica se ejecutará a través de un representante autorizado por el oferente, domiciliado en el Ecuador.

Incluye:

- mantenimiento preventivo con una visita anual, total 3 visitas, sin costo para la Universidad Nacional de Chimborazo.
- reposición temporal
- reposición definitiva
- Asistencia Técnica: Aplicación de la garantía técnica y mantenimiento correctivo en talleres especializados
- mantenimiento correctivo con costo, siempre y cuando no aplique la garantía técnica, en talleres autorizados, previa evaluación del año o defecto.
- posibilidad de la recompra al finalizar el tiempo de vida útil de los equipos.

Mantenimiento preventivo: El mantenimiento preventivo será durante el tiempo de la garantía técnica de 3 años, de acuerdo a lo que se especifique en el manual de mantenimiento preventivo del equipo, **sin costo para la UNACH.** Se realizará una visita anual total 3 visitas en los 3 años de vigencia de la Garantía Técnica.

Mantenimiento Correctivo: El mantenimiento correctivo será mínimo por 3 años con la disponibilidad de repuestos, accesorios, piezas o partes. El mantenimiento preventivo tiene un costo; previa evaluación se determinará la magnitud del daño o defecto, en base a lo que se determinará el costo de los repuestos y el costo de la mano de obra.

Reposición Temporal: La asistencia técnica en el país, realizará la “reposición temporal” del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, en un máximo de 8 días laborables, una vez emitido el requerimiento formalmente, mientras realiza las tareas de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación. La reposición temporal debe permitir que los equipos puedan seguir en normal funcionamiento, salvo caso de fuerza mayor.

Reposición Definitiva: La asistencia técnica en el país, realizará la “reposición definitiva” del equipo, componente, accesorio que presenten daños o defectos de fabricación o mal funcionamiento durante su operación, una vez que haya determinado que el componente afectado no es susceptible de reparación y cuando el evento se encuentre cubierto por la garantía contra defectos de fabricación, en un máximo de 15 días laborables. La reposición definitiva se realizará con un equipo o componente de iguales o mejores características, salvo caso de fuerza mayor.

Posibilidad de la recompra: Al finalizar el tiempo de vida útil admite la posibilidad de la recompra, previo el respectivo “Informe Técnico”, lo que permite la modernización hacia la tecnología vigente en aquel futuro previsto. El valor de la recompra se determina aplicando la siguiente formula al valor de los equipos.

Valor de la recompra = recorrido anual promedio x valor del equipo.

GAMA	VALOR DEL EQUIPO	RECORRIDO ANUAL PROMEDIO
<i>Gama baja</i>	<i>Entre \$0 y \$999</i>	<i>0.48</i>
<i>Gama media</i>	<i>\$1.000 y \$ 2.000</i>	<i>0.40</i>
<i>Gama alta</i>	<i>Superior a \$ 2.000</i>	<i>0.33</i>

Nota: El valor calculado de la recompra, puede ser acordado entre las partes en base al “Informe Técnico” con la condición real del equipo o sus componentes al finalizar el tiempo de vida útil, emitido por el técnico que corresponda.

VER ANEXO 4

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

1.6. EXPERIENCIA GENERAL & ESPECÍFICA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS

Dr, Nicolay Samaniego Erazo

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle de la experiencia específica:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE COMO REQUISITO MÍNIMO

No.	Tipo	Contratante	Objeto de contrato	Valor del Contrato	Fecha de recepción
1	ACTA DE LIQUIDACION	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" VER ANEXO 5	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS AMBIENTES DE FABRICACION MECÁNICA Y AUTOMATIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ÁREA DE HIDRÁULICA Y OLEHIDRÁULICA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.	399.994.700 PESOS COLOMBIANOS \$103.087,27 dólares	23/03/2018

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE PARA EVALUACIÓN POR PUNTAJE

No.	Tipo	Contratante	Objeto de contrato	Valor del Contrato	Fecha de recepción
1	CONTRATO DE COMPRAVENTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" VER ANEXO 6	COMPRA DE EQUIPOS PARA DOTAR LOS AMBIENTES DE MECÁNICA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, MINERIA Y TRANSPORTE PARA LA SUBSEDE LA JAGUA DE IBIRICO, DEL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO DEL SENA REGIONAL CESAR	1.628.756.044,02 PESOS COLOMBIANOS \$ 419.765,61 dólares	31/08/2017

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

1.7. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021
NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS.

Dr, Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación, se describe el detalle del personal técnico mínimo:

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO DEL OFERENTE

Se verificará la disponibilidad del personal técnico necesario para el proyecto, la posición que ocupará, la formación profesional que deberá acreditar y el instrumento por el que se comprometerá su participación.

No.	Cargo / Función	Cantidad	Experiencia requerida
1	CAPACITADOR PARA LOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO VER ANEXO 7	1	Ingeniero en Sistemas Informáticos/ Electrónico y/o Carreras afines.
2	PERSONAL DE SOPORTE TECNICO E INSTALACION DE EQUIPOS VER ANEXO 8, VER ANEXO 9 VER ANEXO 10	3	Ingeniero en Sistemas Informáticos/ Electrónico y/o Carreras afines.

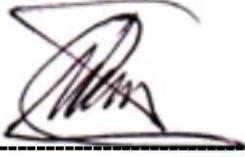
**Medios de Comprobación: VER ANEXO 7, VER ANEXO 8, VER ANEXO 9
VER ANEXO 10**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO DEL OFERENTE

No.	Cargo / Función	Descripción de la experiencia ofertada	Tiempo de experiencia	Número de proyectos
1	CAPACITADOR PARA LOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO VER ANEXO 7	CAPACITADOR: Experiencia en capacitación del manejo de equipos informáticos.	1 AÑO	1
2	PERSONAL DE SOPORTE TECNICO E INSTALACION DE EQUIPOS VER ANEXO 8, VER ANEXO 9 VER ANEXO 10	PERSONAL DE SOPORTE TECNICO E INSTALACION DE EQUIPOS: Experiencia en Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	1 AÑO	1

Medios de Comprobación: VER ANEXO 7, VER ANEXO 8, VER ANEXO 9
VER ANEXO 10

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

7.8. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ECUADOR

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-INT-UNACH-001-2021

NOMBRE DEL OFERENTE: SUMEQUIPOS SAS.

CARTA DE REPRESENTACIÓN EN EL ECUADOR PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AULAS, LABORATORIOS DE DOCENCIA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, 2021

SUMEQUIPOS SAS., como distribuidor de equipos de laboratorio y equipos informáticos de la marca DELL, con domicilio principal en BOGOTA D.C. CRR DE OCCIDENTE KM 19 BG 16 PAR INDUSTRIAL SAN JORGE MOSQUERA.

Certifica que

CHAVEZ TECH DESING

Identificado con el RUC: 0604249052 y domiciliado en la provincia de Chimborazo cantón Riobamba, parroquia Maldonado, calle Brasilia y Sao Paulo, es nuestro representante en el Ecuador ante la Universidad Nacional de Chimborazo "UNACH" para que en nuestro nombre realice los trámites administrativos y asistencia técnica especializada relacionada con la contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Tareas Administrativas:

- Presentación de cotizaciones y ofertas
- Respuesta a preguntas y aclaraciones
- Presentación de Garantías Económicas
- Suscripción de Actas de Entrega Recepción.

Tareas Técnicas:

- Aplicación de la Garantía Técnica.
- Asistencia técnica se ejecutará vía presencial o remota.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Este documento tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de emisión de este documento y será renovado automáticamente por el mismo periodo a menos que SUMEQUIPOS SAS. emita una comunicación en contrario a la Universidad Nacional de Chimborazo.

El abajo firmante tiene el poder de parte de la compañía SUMEQUIPOS para otorgar la presente **CARTA DE REPRESENTACIÓN EN EL ECUADOR.**

VER ANEXO 11

Bogotá, 13 de diciembre del 2021



MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA

**FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO O CUALQUIER
FORMA DE REALCIÓN COMERCIAL PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL
PRESENTE PROCESO**

No aplica

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte,
.....(*persona natural o representante legal de persona jurídica*),
debidamente representada por; y, por otra parte, (*personas
natural o representante legal de persona jurídica*), representada por
.....

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación No., cuyo objeto es..... y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será (*indicar el nombre*), con cédula de ciudadanía o pasaporte No. _____ de (*Nacionalidad*), quien está expresamente facultado representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: (*incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse*).
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: (*detallar*)
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		
2		

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las

responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión.

- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como con lo establecido en la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Asociado o consorciado 1.-

Firma: *Representante Legal o persona natural.*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Asociado o consorciado 2.-

Firma: *Representante Legal o persona natural*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones: